

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0893-O

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2020

Asunto: Informe respecto a las acciones realizadas desde la Secretaría de Inclusión Social referente a la ampliación de convocatoria "Premio Patricio Brabomalo".

Señora Abogada
Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento saludo, de la Secretaría de Inclusión Social del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, instancia técnica encargada de dirigir, planificar, organizar, gestionar, monitorear y evaluar las políticas públicas, programas y proyectos para alcanzar la inclusión social en el Distrito.

La Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy Secretaria General del Concejo (E) remitió a la Secretaria de Inclusión Social Ing. Gabriela Quiroga mediante Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2020-4175-O, de 24 de noviembre de 2020 en el que expresó: "(...) por medio del presente remito la Resolución No. 090-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, emitida en la sesión ordinaria desarrollada el día lunes 23 de noviembre de 2020, en la cual, en la parte resolutive establece lo siguiente: "Ampliar la convocatoria para el proceso de postulaciones al concurso del premio para la comunidad GLBTI "Patricio Brabomalo" por veinte días, dentro de los cuales, la Secretaría de Comunicación, la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana, en coordinación con la Secretaría de Inclusión Social desplegarán una estrategia de difusión de este proceso, para lo cual, presentarán informes de verificación semanales, mismos que deberán ser remitidos por cada una de las entidades por separado"

En virtud del contexto anteriormente señalado y a fin de dar cumplimiento con la Resolución No. 090-CIG-2020 de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, me permito informar que la Secretaría Inclusión Social en coordinación con otras instituciones ha realizado las siguientes acciones desde el 24 al 29 de noviembre del 2020.

1. Coordinación desde la Secretaría de Inclusión Social (SIS) con la Secretaría de Comunicación (SECOM), para actualizar los artes de la campaña: 23 de noviembre de 2020.

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0893-O

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2020

2. Publicación de ampliación de convocatoria al Premio Patricio Brabomalo en la página web del Municipio de Quito: 24 de noviembre de 2020.
3. Publicación en Quito Informa sobre la ampliación de plazo para postulaciones al Premio Patricio Brabomalo:
<http://www.quitoinforma.gob.ec/2020/11/25/se-amplia-el-plazo-para-participar-en-la-convocatoria-al-premio-patricio-brabomalo/>
(104 visitas en el link).
4. Publicación en redes sociales institucionales sobre la ampliación de plazo para postulaciones al Premio Patricio Brabomalo. Este informe de resultados presentará SECOM.
5. El viernes 27 de noviembre de 2020, se realizó el acto de conmemoración por los 23 años de despenalización de la homosexualidad en el Ecuador, en el que participaron diferentes organizaciones y colectivos representantes de la comunidad LGBTIQ+, en dicho acto se sensibilizó sobre la convocatoria al premio Patricio Brabomalo.
6. El domingo 29 de noviembre de 2020, se realizó el “Ciclo Orgullo 2020 un ciclo paseo inclusivo, “junto con “Abanicos Sport LGBTI” donde se entregó información referente a la convocatoria al Premio Patricio Brabomalo.
7. El lunes 30 de noviembre del 2020, desde esta secretaría se envió mediante correo electrónico a la Directora de Comunicación Social de la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana una batería de mensajes para la difusión de la convocatoria al Premio Patricio Brabomalo, a través de las redes sociales de cada una de las Zonales.

Desde la Secretaría de Inclusión Social reiteramos el apoyo y la intención del trabajo mancomunado en esta importante labor de hacer de Quito una ciudad inclusiva, accesible, sin discriminación y desigualdad.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Gabriela Quiroga Reyes
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL

Oficio Nro. GADDMQ-SIS-2020-0893-O

Quito, D.M., 30 de noviembre de 2020

Referencias:

- GADDMQ-SGCM-2020-4175-O

Anexos:

- resolución_no._090-cig-2020.pdf

Copia:

Señor Abogado
Javier Madera Jaramillo
Director de Violencia Intrafamiliar (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MIRIAM GIOCONDA JACOME ZABALA	mgjz	SIS-DMGI	2020-11-30	
Aprobado por: MARIA GABRIELA QUIROGA REYES	mgqr	SIS	2020-11-30	